

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 635

Lunes 2 de mayo de 2022

El Primero de Mayo. Crónica en perspectiva batllista. Miguel Lagrotta



Diputado Zubía, ante
Investigadora sobre
FENAPES

«**María Julia
Muñoz y Wilson
Netto, ahora
deberán
responder
ante la justicia
penal**»

**GIRL La Carta. El 'affaire' de
Carolina Ache en «Ciudadanos»**

Nuevo enfoque curricular:
competencias educativas
Claudio Rama

Hacinamiento y
rehabilitación de reclusos
Marcelo Gioscia



contenidos

- 2
Hay que construir la agenda
César García Acosta
- 3
Girl, La Carta
El affaire Ahe/Ciudadanos
Lorenzo Aguirre
- 4
Ortega, un discador
Lorenzo Aguirre
- 5
Navegando en la tormenta
Fátima Barrutta
- 5
Fidecossemiso
José Luis Ituño
- 6
A lo Figari
Daniel Manduré
- 6
¿Cuáles fueron las raíces del movimiento tupamaro?
Nelson Chagas
- 7
María Julia Muñoz y Wilson Netto a la Justicia Penal
Ricardo J. Lombardo
- 8
La tercera guerra mundial
Ricardo J. Lombardo
- 9
Nuevo enfoque curricular por competencias educativas
Claudio Rama
- 10
Sin verdad se promueven injusticias
Zósimo Nogueira
- 11
Consentimiento informado
Alvaro Vero
- 11
Hacinamiento y rehabilitación de reclusos
Marcelo Gioscia
- 12
El 1º de mayo
Crónica en perspectiva batllista
Miguel Lagrotta



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
 Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
 Tomo VI, fs. 388, Registro de
 Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
 cesargarciacosta@gmail.com

Hay que construir la «agenda»

Llegó la hora de dejar atrás las rencillas de corte electoral a nivel de gobierno y retomar la AGENDA POLÍTICA, es que se vio resentida por el efecto de la pandemia y la desazón del empleo que aparejó una nueva forma del FIN DEL TRABAJO.

Actualmente los procesos económico vuelven a enturbiarse como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, afecta desde la producción básica hasta los combustibles que mueven a os países se esté en la zona de guerra o fuera de ella.

Valerse, como lo ha hecho el brazo político del Frente Amplio, el PitCnt de estos factores claramente exógenos de la economía local, es mirar corto e relación a las políticas de estado aunque de discurso efectivo para llegar con impacto relativo sobre las grandes masas de uruguayos que, más allá de tener un empleo o no como fuente de desarrollo de sus vidas cotidianas, no logran concretar la expectativas de la cotidianeidad por la carestía en la economía familiar.

Esto es incontrovertible, y el crédito desmedido en razón de una oferta no

aldea estén demasiado supeditadas al barrio regional, y eso nos somete, también, a las vicisitudes de un entorno hostil que pone a nuestras fronteras, sea con la Argentina como con el Brasil, en un 'camino de los quileros' difícil de ocultar y de tolerar de modo pasivo.

La idea de liberar de impuestos a las fronteras no es algo nuevo. Y tampoco



Cesar GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social

lo es el dilema de diferenciar con claridad especulación de necesidad.



regulada, de información difusa en un contexto de claras necesidades de gasto, hace que el individuo como centro social del Uruguay del siglo XXI no esté pensando en obtener una vivienda con techo propio, sino apenas mantenerse a la espera de lo vendrá que, por incierto y sujeto al torbellino mundial, hace que las cosas en la

Flotan en el ambiente de la micropolítica la reducción impositiva a quienes en forma masiva comercializan en la frontera, como si instalar freeshopps fuera la panacea para todos los males. Ni las tiendas francas del Brasil liberadas a los locales de ese país, ni cualquier invento similar aquí en Uruguay va a ser una buena señalar

para quienes apenas a 100 kilómetros de distancia de os límites territoriales, comprar más arato en vez de un beneficio sea contrabando. Para que las medidas sean efectivas hay que ser igualitarios ya no con la frontera sino con el país. Hay que mirar al comercio como un acto de la vida cotidiana y no como un efecto secundario de la variación circunstancial del tipo de cambio.

Tenemos que ir a las TARJETAS DE DÉBITO FRONTERIZAS desde el Banco de la República, con el fin de que la gente en la frontera pague menos pero no porque compre en el Brasil o en la Argentina, sino porque lo haga en el comercio local, en el uruguayo, beneficiado por una política fiscal localizada capaz de variar conforme o imponga la realidad, donde el beneficio apunte al consumidor y no al importador.

Reducir el precio de la carne en un supermercado a nivel país, no hace que el 10% aparente de la rebaja fiscal llegue de modo efectivo a la gente: con esto no gana ni el comerciante ni el consumidor, por la incertidumbre de una medida extraordinaria, sea por transitoria como por coyuntural, movilizará la especulación que una vez que forma un precio al alza, jamás lo baja.

El gobierno debe mirar la vida cotidiana como los actos o hechos que afectan a la sociedad en su conjunto, y del mismo modo que el campo en toda su extensión es visualizado desde su cartera bancaria de créditos, hasta las resignaciones o beneficios tan solo por considerarlo como la palanca del país, el resto de la sociedad –loa asalariados y trabajadores retirados. Requieren de una misma consideración y no de aumentos en sus retribuciones que cuando son medidos en su real magnitud, no superan los 350 pesos al mes en la mayoría de los casos, cuando un kilo de tomates cuesta 200 pesos, la carne ronda los 500 y una lechuga los 60 pesos.

El tema está en la canasta familiar como tal, como estructura, como objetivo y como meta. Lo demás puede resultar puro cuento o insumo en favor de los critican lo que jamás podrán cambiar.





Ache con "Hacha"
La vicecanciller comenzó a "pisar firme" dentro del Partido Colorado, con perfil propio

¿Es el puntapié hacia 2024?

La filtración del enojo de Carolina Ache, en torno al manejo del sector al que pertenece, CIUDADANOS, causó malestar entre algunos dirigentes de ese grupo iniciado por Ernesto Talvi hacia finales de 2018 comienzos de 2019.

La actual Vicecanciller se mostró preocupada en una carta pública, ante las decisiones "inconsultas" de Peña y Pasquet, (ambos miembros de CIUDADANOS) en torno a temas como el TLC con China o el voto de los ediles capitalinos en respaldo al préstamo del BID.

Redacción OPINAR

Ache comentó su "preocupación" sobre cómo "se está manejando" ese sector del Partido Colorado, al que pertenece, señalándole los episodios del TLC y el Fideicomiso, que, a su entender, "merecen especial atención por su gravedad política, por el volumen de contradicciones, por el modo en que se suscitaban y el desconcierto que produjeron".

La principal de la agrupación 919 de CIUDADANOS, consideró que la actitud de ambos dirigentes, en episodios de "gravedad política" por el gran "volumen de contradicción" y "el modo" en que estas se dieron, ha generado "gran desconcierto en la opinión pública".

Si bien desde CIUDADANOS, el propio Adrián Peña relativizó la carta de Carolina Ache, una lectura "entre líneas" de la misma deja al descubierto una segunda "fractura" interna en ese sector del Partido Colorado (la primera fue el alejamiento de Talvi).

POLÍTICA DE CÓCTEL

Carolina Ache -sobrina del ex senador y dirigente del Partido Colorado, Eduardo Ache- comenzó su actividad pública en CIUDADANOS, liderando la agrupación 919 (dentro de las 600) cuando el propio Talvi la designó como su segunda en el MREE. Eran tiempos de "amor y paz", pero unos meses después y cuando el propio Talvi comenzó

los cortocircuitos con Lacalle Pou, se hicieron notorios los desencuentros entre Talvi y Ache en Cancillería, algo que llamó la atención en la medida de que el propio Talvi la había nombrado en ese cargo.

El final de la carrera ministerial de Talvi fue marcado en aquella conferencia en que dio por terminada la "política del cóctel" que se había profundizado en los 15 años del Frente Amplio gobernando.

Esa fue la detonante de su salida del MREE y aunque todos pensaban que Carolina Ache saldría con él (un código político; cae el ministro...cae el subsecretario), no fue así y su segunda se mantuvo en el cargo acompañando a Bustillos. Una primera señal de que la situación estaba deteriorada entre Talvi y Ache.

¿NUEVO SECTOR DEL PARTIDO COLORADO?

La lectura "política" que hago del tema, muestra que la señora Ache ha comenzado a mostrar su perfil propio dentro de CIUDADANOS, algo que ya esbozó en 2021 con su posición antagónica con Ernesto Talvi como decía arriba y naturalmente no está cómoda con que las decisiones del sector se tomen en la "cúpula" entre cuatro paredes, sin respetar los órganos del sector ni la opinión del resto de los dirigentes.

Queda la duda si esta movida solo marca su postura (anti cúpula) dentro de su sector CIUDADANOS o estaríamos ante un nuevo sector dentro del Partido Colorado encabezado por Carolina Ache...

Ideología y política 1º de mayo con el Frente Amplio en el estrado

«Se viene impulsando» un proyecto «excluyente, concentrador de la riqueza y que exagera la desigualdad», sentenciaron los sindicalistas sobre el Uruguay del siglo XXI, al tiempo que el PIT-CNT propuso aumentar los montos de asignaciones familiares y tarjetas sociales, subir el salario mínimo y la inversión pública y mantener los jornales solidarios.

El acto del 1º de Mayo por el Día Internacional de los Trabajadores estuvo cargado de ideología y de política partidaria.

La primera oradora del PIT-CNT fue Elbia Pereira, la secretaria general de la central sindical, quien comenzó destacando la concurrencia masiva. Atrás de ella y a lo largo del estrado se pararon los integrantes del Secretariado Ejecutivo y otros dirigentes sindicales, que permanecieron así hasta el final del acto. En alusión a la pandemia dijo que durante la «crisis sanitaria» el movimiento sindical estuvo «a la altura de la circunstancia en su apoyo a quienes más lo necesitaban: estuvimos y estamos organizando y contribuyendo con las ollas populares y las organizaciones sociales». Pereira afirmó que la pandemia «dejó al descubierto desigualdades» que permitieron «que algunos se siguieran enriqueciendo y muchos cayeran en la pobreza extrema, golpeando sobre todo en los hogares más vulnerables, que de un día para el otro quedaron sin trabajo».

Por otro lado, habló de que actualmente hay una única certeza: «Aumentó todo y hay uruguayos y uruguayas pasándola mal». Enumeró el «reforzamiento» de la pérdida de salario real y de poder de compra, a lo que se suman «la inflación y las medidas insuficientes del gobierno para evitar que quienes movemos la rueda de producción, crecimiento y desarrollo sigamos perdiendo».

Sobre la «reforma de la educación pública», Pereira dijo que es «sin la participación de los profesionales de la educación que día a día están en las aulas». «Necesitamos de una vez por todas que exista la voluntad política para llamar a un diálogo nacional sobre la educación pública, y que quede fuera de un rédito electoral», afirmó.

Otra de las preocupaciones vinculadas a esto es la «persecución y caza de brujas hacia los profesionales de la educación comprometidos con la educación pública uruguaya», subrayó Pereira.

Sobre la propuesta de reforma jubilatoria que tiene prevista el gobierno, que enviará en las próximas semanas un proyecto de ley al Parlamento, anunció «un proceso de lucha ideológica frontal, con respeto por los seres humanos que participan en la contienda», ya que indicó que «caracterizamos esto como un proceso de ajuste del gran capital contra las grandes mayorías del pueblo». Sostuvo que «no está bueno» promover la suba de la edad de retiro de 60 a 65 años «en momentos de revolución tecnológica, de inteligencia artificial, cuando vamos a tener problemas para generar el reparto del trabajo, cuando aparecerán nuevamente las banderas del movimiento obrero de la lucha por reducir la jornada de trabajo».



Ortega; un dictador que trata a la OEA de antidemocrática

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



La Cancillería de Nicaragua expulsó a la representación de la Organización de Estados Americanos (OEA), y de forma inmediata retiró a sus diplomáticos ante el organismo multilateral. El dictador Daniel Ortega manifestó que, la sede, fue cerrada, pero en realidad la policía invadió violentamente las instalaciones, e incautó todos sus archivos. La acción, contradice la Convención de Viena sobre las relaciones diplomáticas, pues el tratado, garantiza protección. El Secretario General de la OEA, Luis Almagro, consideró «absolutamente despreciable la ocupación policial a la oficina del organismo en Managua», mientras Washington Abdala, embajador uruguayo ante dicha institución, señaló: «el régimen está fuera de sí, la dictadura está fuera de sí». Se quiere mostrar la «valentía» de Ortega, pero lo ocurrido no es un hecho aislado si tenemos presente que, cuatro días antes, la Federación Rusa fue despedida como Organismo Miembro Observador, y el ignorante presidente de México, López Obrador, se despachara con una mal hilvanada cháchara, tratando a la OEA, de inoperante.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Denis Moncada, expresó: «no tendremos presencia de las instancias del eje diabólico institucional llamado Organización de los Estados Americanos», y agregó: «desconocemos esa administración colonialista, que no representa en ningún momento la unión soberana de nuestra América Caribeña».

El Sr. Ministro, «olvidó» que, de acuerdos a los articulados, la salida de Nicaragua debe efectuarse en un lapso de dos años, y según los protocolos correspondería a fines de 2023, puesto que, hasta ese momento, Nicaragua es Miembro Pleno, debiendo cumplir con todos sus compromisos pendientes, por supuesto saldar sus deudas, como asimismo cerrar el estado de «afiliación».

Pero vayamos a los motivos; los hechos narrados ocurrieron luego que, el Embajador de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos, Arturo McFields Yescas, denunciara al gobierno de Daniel Ortega de incitar a la violencia política, arrestar a opositores, y ser una total dictadura violando los Derechos Humanos.

Asimismo, McFields, pidió la liberación de ciento setenta y nueve presos políticos, y denunció a México, y Argentina, como países cómplices de la dictadura en Nicaragua, por

guardar absoluto silencio.

Como es de suponer, McFields fue retirado del cargo – aunque en realidad ya había renunciado -, asumiendo en su lugar Francisco Campbell, un hombre «de izquierda moderada» – ¡me causa gracia!, son radicales, terroristas, asesinos... pero, por supuesto... «moderados» -, integrante del Frente



Sandinista Nacional, y diputado ante el Parlamento Centroamericano.

Don «Paco», es embajador de Nicaragua en los Estados Unidos - al igual que su hijo, mientras la «nena», Encargada de Prensa -, y su esposa, Cónsul con el rango de Ministro Consejero, dejando en claro la existencia de conflicto de intereses y nepotismo.

El gobierno nicaragüense, manifestó: «ahora, nos sentimos libres de la insolencia del Departamento de Estado, la decrepitud yanqui, y ratificamos nuestro respeto a Cuba, y Venezuela, países que demuestran al mundo la verdadera democracia y libertad, sin servilismo, ni lacayos».

¡Me reí todo el fin de semana!

Nicaragua, es un país donde no hay diarios impresos, ni libertad de publicaciones de opinión, no existiendo organizaciones de Derechos Humanos porque fueron expulsadas y otras clausuradas, además por supuesto de no contar con partidos políticos independientes, ni separación de poderes.

A decir verdad, el dictador Daniel Ortega, y la asesina vicepresidente, Rosario Murillo – esposa de Ortega -, habían entrado en cólera contra la OEA cuando ese organismo aprobó el proceso de «Aplicación de la Carta Democrática Interamericana» por violaciones a los Derechos Humanos por parte del dictador nicaragüense, en

arcaico».

Por 25 votos a favor, 1 en contra, 7 abstenciones, y 1 ausencia, la OEA declaró que, el pasado mes de noviembre las elecciones en Nicaragua no fueron libres, ni transparentes, sin gozar de legitimidad democrática.

En los comicios de referencia, el mandatario Daniel Ortega se reeligió por tercera vez consecutiva – segunda instancia con su esposa Rosario Murillo, para vicepresidente -, presentándose sin competencia política pues encarceló a los principales candidatos opositores.

Ahora, la Cancillería de Nicaragua expulsa a la representación de la OEA, y no faltó que, la medida adoptada, fuera respaldada por la «Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América» (ALBA), institución regional con doctrina comunista, fundada por Cuba en 2004, con sede en Caracas, y promovida como contrapartida del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), impulsada por Estados Unidos.

También, se sumó a la adulonería, el presidente mexicano Andrés López Obrador – pretende el liderazgo regional -, quien atacó a la OEA señalándola como inoperante, además de plantear la sustitución de dicha organización por una «verdaderamente autónoma, similar a la Unión Europea, con una nueva visión política y económica».

Volviendo al gobierno de Nicaragua; Daniel Ortega, sostuvo que los opositores encarcelados, son «criminales y traidores a la patria, los cuales cometieron violaciones a los Derechos Humanos, en un país democrático».

Es oportuno recordar que, el ignorante embajador de Nicaragua, Luis Alvarado, tuvo el atrevimiento de calificar de dictadura, a nuestro gobierno, y denunciar «limitaciones a la libertad de expresión» tomando como referencia la «Ley de Urgente Consideración».

Sin lugar a dudas las manifestaciones por parte del personaje chavista – integrante de una dictadura que viola los Derechos Humanos, y lleva sobre sus hombros crímenes de lesa humanidad -, fueron un verdadero atropello, y ese mismo día debió haber regresado a su casa, en lo posible acompañado por los comunistas del Frente Amplio.

¡En fin!... ¡los dictadores, exigen democracia!



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Navegando en la tormenta

Diversas coyunturas internacionales ponen al país en una situación vulnerable desde el punto de vista económico. No hace falta consignar el impacto negativo que ocasionó la pandemia



desde el 13 de marzo de 2020 hasta hace escasos meses.

Para complicarla, la cruenta invasión rusa a Ucrania está incrementando los precios de la energía y los alimentos y ahora nomás, la crisis sanitaria en la ciudad china de Shangai, con una férrea cuarentena obligatoria, genera un bloqueo logístico que impacta duramente en el comercio internacional.

Es un combo perverso que encarece costos de energía, alimentos y todo tipo de productos, perjudicando fuertemente la economía global. Porque es bien sabido que la interdependencia comercial influye en todos en mayor o menor medida; no hay países autosuficientes, y menos aún puede serlo un mercado de pequeñas proporciones como el nuestro.

En ese marco, debemos acostumbrarnos a navegar en la tormenta (¡vaya si los uruguayos tenemos experiencia en esa lucha!). La previsibilidad no está de nuestro lado, y si bien el gobierno de coalición supo capear la crisis de la pandemia, dando ejemplo al mundo de eficiencia en la política sanitaria, ahora debe manejarse con una cautela acorde a la dinámica vertiginosa de los hechos. No hay duda de que la decisión del gobierno de mantener ciertos alimentos exonerados de IVA y definir aumentos de salarios y pasividades, es demostrativa de que la recuperación económica sigue al firme, con un aumento sustancial en el nivel de empleo (se han anunciado 50 mil nuevos puestos de trabajo) y la lenta pero segura recuperación del turismo, entre otras áreas de actividad en franco

crecimiento. Esta realidad no fue reconocida por algunos economistas ortodoxos, que salieron a censurar las medidas adoptadas, recibiendo la contestación clara y experta de Isaac Alfie: están dadas las condiciones para tomarlas, sin arriesgar efectos económicos adversos. Pero mientras para algunos de estos economistas, los aumentos propuestos son arriesgados, para el opositor Frente Amplio no son suficientes. Y en tal sentido concurrieron a la Torre Ejecutiva con un documento que propone un paquete de medidas francamente maximalistas.

Es gracioso que los mismos expertos que cuestionaron a la OPP por sus medidas mesuradas y seguras, no salgan ahora a denunciar la increíble sinrazón de la propuesta del FA.

Cada vez que se pretende eliminar el impuesto a un producto, debe tenerse una clara previsión de cuánto va a costar eso. Alegremente proponen abaratar una extensa lista de productos, sin explicar de dónde saldrán los recursos para tapan el agujero fiscal resultante.

Saben muy bien (porque gobernaron el país durante 15 años) que las medidas demagógicas se pagan con más endeudamiento, y que más endeudamiento compromete al país a perder un grado inversor que es vital para la salud macroeconómica. Pero parece que no les importa.

El expresidente Julio María Sanguinetti bien ha dicho que la propuesta del FA es «un discurso para la tribuna».

No es políticamente responsable proponer un disparate semejante como el congelamiento del precio del combustible ¡hasta fin de año!, como si el aumento del precio internacional del petróleo, sacudido por la guerra en Ucrania, pudiera ser evitado con un simple paro del Pit-Cnt...

Es doloroso percatarse de la irrealidad en que vive la principal fuerza opositora del país, que entre sus filas tiene a economistas de fuste, hoy limitados a justificar tanto dislate con comentarios vagos y contradictorios.

Si como ironizaba en estos días el editorial del diario El País, el FA apunta a un discurso que promete que las calles sean en bajada y haya canillas de leche en las esquinas, lo más seguro es que seguirá perdiendo credibilidad entre la ciudadanía, hoy muy bien informada de la crisis económica que acecha al mundo.



José Luis ITUÑO
Periodista



Por Cachafaz (exclusivo OPINAR)

La telenovela "El Fideicomiso tiene cara de Cosse", que tuvo como actor secundario al odiediente "alumna" de la intendenta: Guillermo Monsechi, por suerte para los montevideanos terminó.

Primero la "Emperatriz" quiso meter su clásico peso a los ediles de todos los partidos -al que ha sometido sistemáticamente a los funcionarios de ANTEL primero y del MIEM después- pero no le dio resultado la prepotencia y tuvo que salir con carita de "circunstancia" a los medios a ofrecer "discutir" donde irían a parar los 70 millones de dólares.

ROMPER LA CHANCHITA

Lo cierto es que la doña ahora tendrá que romper la chanchita para cumplir con las obligaciones de la comuna, sin endeudar a los montevideanos por 25 años.

Lo que me llamó la atención en todo este "culebrón" fue la postura del sector CIUDADANOS del Partido Colorado, en las personas de Adrián Peña y Ope Pasquet, ambos erigidos en "cruzados" pro medio ambiente, apañando el disparate que se cometería con ese préstamo, del que nadie sabe dónde iría a parar la plata (seguramente la señora intendenta hubiese buscado algún artilugio para decretar "secretos" esos fondos, como hizo en ANTEL).

De todos modos, para ambos -Peña y Pasquet- hubo un sentido reconocimiento público de la "Emperatriz", por su apoyo. Algo emocionante que debe haber arrancado lágrimas de los dos nombrados.

Escuché que Peña justificó ese préstamo, aduciendo que iría para mejorar el medio ambiente y por ende "agua para su molino". ¿Yo me pregunto? si el compañero Peña quiere pasar a la historia por su combate al medioambiente -algo muy loable por cierto- le

recuerdo que de los \$ 77.80 pesos que cuesta un litro de gasolina que se vende en Uruguay, \$ 11.66 corresponden al nuevo impuesto al CO2, un impuesto recientemente creado sobre la gasolina, amparado en la firma del acuerdo de Paris (Uruguay es firmante fundador) justamente para mitigar temas ambientales.

KESMAN ES KESMANOPE NO ES OPE

Capaz que en vez de tenderle alfombras rojas a la intendenta para que taconé con sus polleritas apretadas, Peña podría pensar en utilizar una parte de este impuesto en el saneamiento a través de un acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y la comuna capitalina.

Por su parte el compañero Ope, acusó a los ediles colorados que no acompañaron el préstamo con su voto de poner "palos en la rueda" a Cosse.

La postura de Ope me llama poderosamente la atención, en la medida de que desde los tiempos del acto del Cine Arizona en 1980, cuando "co-fundaba" la CBI, o del semanario "Sobretodo" (1991 -1994) donde compartía la dirección con Miguel Manzi y Hugo Granucci, hasta este evento con el Fideicomiso, ha sido un baluarte de fidelidad, corrección y principal denunciante de situaciones irregulares o de dudosa procedencia cuando fue legislador de la oposición.

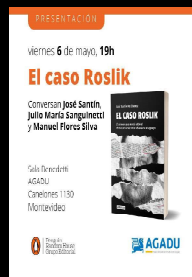
¿CERRANDO FILAS?

Hablar de "palos en la rueda" no suena algo lógico dicho por Ope en este escenario (salvo que las filas de CIUDADANOS se hayan cerrado en torno a Peña con tenaza) porque los tres ediles que no votaron el fideicomiso, lo hicieron por principios.

De todos modos -y como decía antes- Peña y su sector, pueden "quitar el palo de la rueda" del carromato de Cosse y Monsechi, ofreciéndole un préstamo con lo recaudado en las gasolineras por el impuesto al CO2.

Lo nunca contado

Toda la verdad del «caso roslik», que terminó la tortura política en el Uruguay. ¿Qué médico autopsista le confirmó al Semanario Jaque que Roslik había sido torturado? ¿Qué otro médico militar le proporcionó a Jaque (a Manuel Flores Mora, en una instalación militar, en la noche) la autopsia secreta que demostraba las torturas y cuya publicación resolvió el caso? ¿Cómo fue amenazado el juez militar por la línea dura del Ejército? La teoría sobre que la inteligencia militar quería debilitar al negociador Gral Medina y le puso un muerto en su jurisdicción, tesis sostenida por Sanguinetti y Flores Silva. Las presiones militares directas sobre Jaque. Explicación del Catedrático Forense que analizó las causas de la muerte en el caso en su época. Estas y otras revelaciones en este libro.



Daniel MANDURÉ

Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



A lo Figari

Recuerdo cuando, hace ya unos cuantos años, a mis hijos en edad escolar le mandaban como tarea domiciliaria describir las diferentes formas de denominación de esta semana que ya va finalizando.

Denominándola en forma oficial por la ley 6997 de octubre de 1919, cuando se separa la iglesia del estado, como Semana de Turismo. Sería de una gran necedad no reconocer que aún muchos uruguayos motivados por profundas creencias religiosas la denominan Semana Santa.

Aunque también están aquellos que la llaman Semana Criolla, por ser una



semana que acerca la cultura gauchesca y la más rica tradición de tierra adentro a la capital.

Pudiendo además referirse en estos días a la Semana de la Vuelta Ciclista, por esa histórica carrera que recorre las más diversas rutas del país llevando el deporte a cada rincón desde 1939.

Incluso, tal vez los más jóvenes, como lo hemos escuchado y que mis hijos ya lo incluían en sus tareas domiciliares dentro de esa diversidad de nombres, como la Semana de la Cerveza, haciendo mención, más allá de su peculiar nombre, a un multitudinario evento de origen sanducero que ya va por su 55ª edición y que promueve una vasta actividad musical, gastronómica y sociocultural en general.

Vivimos en un país laico, con la libertad de creer o no creer. De apoyar nuestra vida en creencias religiosas o de creer que nuestra fe pasa por otro lado. Tenemos la libertad de denominar esta semana por su nombre oficial, como en mi caso prefiero hacerlo o elegir de acuerdo a nuestras creencias o costumbres la forma en la que nos haga sentir más cómodos. Vivimos en un país de hombres libres, con un estado que declara y garantiza la amplia libertad de cultos y que deja claro además, que el estado no profesa religión alguna.

Lamentablemente a veces parece que esta semana para algunos también

ha sido motivo para buscar divisiones. Los que pretenden llevarnos casi que a los empujones hacia un lado o hacia el otro. De un lado los que dicen que si no le das a esta semana un contenido religioso, si no seguís el mandato divino, no tendrás salvación. Por el otro los que acusan a quienes han decidido vivir la semana aferrados a sus creencias religiosas poco mas que de discapacitados intelectuales. Esa ya reiterada forma de visualizar la vida en blanco y negro, desde los extremos, de no aceptar y agredir el pensamiento del otro. Por el solo hecho de pensar diferente. Desde posturas que, de solo escucharlas, agotan, cansan. Desde un dogma que asfixia, desde un lado y a veces desde el otro. Por ello cuando me preguntan como se debería vivir esta semana, respondo: a lo Figari.

Ese gran pintor, escritor, político, ese abogado que eligió luchar por la causa de los más débiles. Pero también ese filósofo, ese hombre de acción y de ideas que era por sobre todas las cosas un librepensador.

Gran crítico en muchos aspectos con la iglesia, con varios de sus postulados y sus preconceptos. Con duras manifestaciones hacia los lujos monárquicos del Vaticano, que describió a la perfección desde su ensayo filosófico: «Arte, estética, ideas»

Eso no le impidió ser un hombre con mirada libre, amplia, flexible y abierta y desde allí y con gran respeto dedicar parte de sus obras a imágenes de un alto contenido religioso. Nunca desde el sarcasmo, la ironía ni el humor, siempre con respeto por el que piensa diferente.

Con imágenes que recogían un alto valor simbólico para el creyente y de un hondo recogimiento.

Pintó esas obras en forma magistral, tomando en ellas cada detalle que le parecía relevante.

Un día se fue para Pando y se instaló allí en 1919 para asistir a la celebración de un domingo de Pascuas, se fue un día antes, debía entender para pintar.

Sus firmes creencias, sus posturas contrarias a lo religioso y a la iglesia no fueron obstáculo para entender y sobre todo respetar a quienes pensaban tan diferente a él. Esa es la forma.

Una semana para vivir desde sus propia creencias, con su propia fe y sus valores, que en algún punto deberían ser los mismos para todos.

Feliz Domingo de Pascuas para los creyentes.

Por el camino de Figari, desde el respeto, la libertad y sobre todo, desde la tolerancia.

Jorge Nelson CHAGAS FAUTO

Licenciado en Ciencias Políticas

Magister en Historia Política



¿Cuáles fueron las raíces del movimiento tupamaro?

Por supuesto, que esta pregunta ya ha sido respondida muchas veces. De todos modos, conviene volver a repasar ciertos hechos del pasado



para comprender como se inician las tragedias.

Es harto conocido que el último domingo de noviembre de 1958 fue un punto de inflexión en la historia política uruguaya. El Partido Colorado fue ampliamente derrotado por el Partido Nacional tras casi cien años de ejercicio de poder.

Los socialistas habían sido severos críticos del gobierno de Luis Batlle, sin embargo el resultado de las urnas no les dejó conformes: obtuvieron 35.041 votos, el 3,5% de los totales (en 1954 habían llegado al 3,2% del total). En el interior del partido se comenzó a procesar una discusión sobre la estrategia que se había seguido hasta el momento. Resultaba obvio que estaba aislado de las grandes masas - pese a la calidad de sus dirigentes y militancia - y se debía cambiar el rumbo.

En mayo de 1959 el Comité Ejecutivo Nacional Ampliado, convocado para discutir la situación del país, recibió una iniciativa del senador José Pedro Cardoso para promover un frente de izquierdas. De acuerdo con una monografía inédita del licenciado Gustavo Trullen (2015) el órgano partidario «aprobó el documento con poco entusiasmo, pues aún no vislumbraba a los grupos que integrarían ese frente».

Los días 29, 30 y 31 de enero de 1960 se desarrollaron las sesiones del XXXII Congreso Ordinario que marcaron un giro significativo en el socialismo uruguayo. Las transformaciones reglamentarias aprobadas en el XV Congreso Extraordinario, posibilitaron que la línea renovadora lograra once de los quince cargos del Comité Ejecutivo y la designación de Vivian Trias - un profesor de historia

partidario del «revisiónismo histórico» argentino - como Secretario General. Tras esta elección se consolidó lo que muchos militantes de esa época denominan «el proceso de refundación» del partido. Dentro de varias definiciones que tomó la nueva dirigencia (creación de una Central única de trabajadores y la desafiliación de la II Internacional), ratificó la política de alianzas con otras fuerzas políticas en el marco estricto de ciertas exclusiones: Es decir, ni con las direcciones batllistas, nacionalistas, cívica o comunista. La vieja guardia liderada por Emilio Frugoni no compartió este nuevo rumbo pero fue derrotada.

En medio de este proceso ocurrió la Revolución Cubana y el historiador Fernando López D'Alessandro en su obra «Vivian Trias. El hombre que fue Ríos» (2019) analiza su impacto en el Partido Socialista: «Entre 1960 y la fecha de su cierre, 1967, el semanario El Sol (...) dedicó el 27 por ciento de su espacio a artículos sobre la Revolución Cubana. (...) Casi no hay número en esos siete años en que no se trate la cuestión cubana»

La militancia joven socialista observó con admiración a aquellos «barbudos» que habían logrado derribar una tiranía infame. Puede llamar la atención pero en 1959 no estaba del todo claro cuáles eran sus objetivos. Fidel parecía, más bien, un progresista moderado. Era una ilusión. Pero a medida que sus reformas se radicalizaron el entusiasmo aumentó. Una pequeña nación orgullosa desafiaba nada menos que al imperio yanqui en sus propias narices.

No explicaré aquí los dilemas teóricos que enfrentó Trias cuando Fidel Castro se declaró marxista-leninista y selló su alianza de hierro con la Unión Soviética. Lo cierto es que Trias, a principios de los años '60, consideraba que la nación y el nacionalismo eran el agente histórico para el socialismo nacional.

Por tanto, lo importante era conseguir los aliados electorales adecuados para conformar «un frente nacional y popular». ¿Quiénes irían de la mano con el socialismo nacional a las elecciones de 1962...?

Al mismo tiempo, surgía la figura de un socialista treintañero - por el cual Frugoni sentía simpatía - que parecía capaz de liderar a los «olvidados de la tierra», los cañeros, llamado Raúl Sendic.

Diputado Zubía, ante Investigadora sobre FENAPES «María Julia Muñoz y Wilson Netto, ahora deberán responder ante la justicia penal»

Investigaciones de comisión, presumen delito de «fraude» al haberse obtenido un beneficio económico dañando a la Administración, por uso fraudulento de «licencias gremiales.»



El 2 de marzo 2021, Miriam Arnejo, la ex directora del Liceo Nro. 1 de San José -ya jubilada- reveló en el informativo de Radio Carve, que el profesor de historia Marcel Slamovitz, dirigente de FENAPES, intentó justificar en 2017 más de 140 horas de ausencia de su cargo docente «bajo el encubrimiento de un integrante del Consejo de Educación Secundaria, que dispuso el archivo de una causa abierta en su contra» según denunció el semanario BUSQUEDA en su edición del 20 de enero de este año.

La mencionada docente, directora del Liceo de San José, aseguró a Radio Carve, que la justificación de Slamovitz, era una «práctica sistemática» durante la anterior administración.

La situación denunciada por Arnejo no pasó desapercibida para la cámara de Diputados, que votó una comisión investigadora sobre esta supuesta irregularidad, integrada -entre otros legisladores- por el diputado de Tercera Vía, Gustavo Zubía.

OPINAR conversó con el legislador de Tercera Vía del Partido Colorado, quien por su condición de ex Fiscal, abordó la investigación en forma profesional y apuntando con sus preguntas a develar el entramado en torno a las aparentes irregularidades en las licencias sindicales en el ámbito de FENAPES, de las que a partir de ahora será la justicia quien tome cartas.

LAS DENUNCIAS DE LA DIRECTORA ARNEJO

«Las manifestaciones hechas públicas en 2017 por parte de la directora Miriam Arnejo del Liceo Nro. 1 de San José, en cuanto a serios problemas que tuvo con docentes de esa institución, invocando causales licencias por supuestas actividades gremiales, sobre las que la mencionada directora, tenía dudas, preocuparon a varios diputados» comenzó expresando Zubía a

OPINAR, quien aseguró al semanario, que «es obligación de los representantes nacionales investigar estas posibles irregularidades y eventualmente -de encontrar mérito- proceder con dar cuenta a la justicia». A partir de estas presunciones de la



señora Miriam Arnejo, la Cámara de Diputados votó la investigadora que según Zubía «actuó con todas las debidas garantías para los testigos que concurrieron a declarar en forma voluntaria».

El legislador líder de la Tercera Vía del Partido Colorado, dijo que, de la mitad de los invitados a exponer ante la comisión, concurrió solamente el 50% «algunas personas que en ese período ocupaban cargos de relevancia en la educación como la ex Ministra María Julia Muñoz o el ex presidente del CODICEN, Wilson Netto, no comparecieron antes los legisladores. Lo más grave fueron las explicaciones absurdas que dieron para no asistir. Los ex jefes consideraron que su participación no agregaría elementos importantes al trabajo de la comisión investigadora».

UN CONVENIO QUE JAMÁS SE MOSTRÓ

Una de las «notas» dudosas -según Gustavo Zubía- fue un convenio,

invocado por FENAPES para justificar las licencias gremiales «que supuestamente fuera firmado entre el CODICEN y CSEU (Coordinadora de los Gremios de la Enseñanza), pero que en todo el proceso que duró la investigadora, jamás se presentó por

actividad gremial. En este caso al haberle cobrado a la Administración esas inasistencias, constituye un delito de fraude al haberse obtenido un beneficio económico dañando a la Administración» denunció Zubía a OPINAR.

Con respecto a la decisión de pasar los obrados a la justicia y efectivizar una «denuncia penal» Zubía explicó que las consecuencias pueden llegar hasta «la formalización de los involucrados en el expediente, por los delitos que los legisladores denunciados estimamos puedan haber existido o por otros delitos que el Fiscal y el Juez podrán evaluar». Para finalizar, dijo confiar en que la justicia podrá tomar otras acciones investigativas que a la comisión de Diputados no les están permitidas «en el ámbito del poder legislativo si un testigo se niega a contestar o a comparecer -como fue el caso de Muñoz y Netto- están amparados, al carecer los legisladores elementos que obliguen a los testigos a declarar» concluyó.

lo que naturalmente desconozco sus términos» señaló.

El legislador, explicó que la mayor irregularidad verificada por los legisladores, «fue - luego de escuchar a la señora Arnejo, con respecto a los 140 horas de licencia gremial de Slamovitz- la constatación de la emisión de certificados por licencias gremiales en base a un convenio inexistente, por los que los docentes no concurrían a trabajar, pero igual cobraban sus haberes amparados en el documento de marras que jamás se exhibió en el ámbito de la investigación parlamentaria».

DENUNCIA PENAL POR FRAUDE AL ESTADO

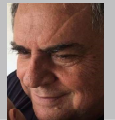
«Se comprobó que eran certificaciones falsas, que inducían en error a la Administración y eso provocó -entre muchos otros delitos que se investigan- el de fraude, que es engañar a la Administración con certificados truchos, basados en un convenio inexistente, que habilitaba a faltar para

«Se comprobó que eran certificaciones falsas, que inducían en error a la Administración y eso provocó -entre muchos otros delitos que se investigan- el de fraude, que es engañar a la Administración con certificados truchos, basados en un convenio inexistente...»

La tercera Guerra Mundial

Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)



En sus brillantes ensayos prospectivos sobre el pasado y el futuro de la humanidad, Yuval Noah Harari asumió que los humanos finalmente habíamos logrado controlar la hambruna, la peste y la guerra.

En la década pasada postuló que el humanismo había finalmente predominado, que la etapa siguiente sería la de desafiar la muerte con la ayuda de las nuevas tecnologías y

avances tecnológicos. Pero la historia de la humanidad muestra que para la zona que separa Europa de Asia, una incursión de ese tipo es casi un relato cotidiano. Desde Gengis Kan, Ciro el Persa, Alejandro Magno, el imperio turco otomano, las Cruzadas, Napoleón, Hitler, Stalin, etc., la región siempre fue un polvorín pronto a encender. Putin, con una visión de siglo XX, no vaciló en iniciar allí una cruel guerra para evitar que su vecina Ucrania desarrollara lazos

todo tipo de sanciones hacia los invasores, parecen ser armas casi tan poderosas como los miles de misiles que el mundo occidental tiene para hacer desaparecer a Rusia de la faz de la tierra y, en consecuencia, inmolarse también en un conflicto final. El problema es que esta crisis ha desencadenado otras repercusiones en el resto del mundo que, aunque nos creamos lejos de los campos de batalla, o ajenos los intereses que

Para colmo de males, China, convertida en potencia mundial, le ha hecho guiñadas a Putin y sigue empeñada en su política de Covid 0 por lo que mantiene encerrada a la mayor parte de su población, cortando la cadena de suministros, la producción y el transporte con lo cual disminuye seriamente su nivel de actividad, e impacta en el mundo con la escasez y su flagelo consecuente: la inflación.



que estaríamos en condiciones de crear el homo deus cuando una discontinuidad en el avance de la informática construiría máquinas más inteligentes que los humanos.

Pocos años después, la realidad nos aterrizó. La peste reapareció incontrolable, la ley de la selva dejó de ser el resultado de rencillas locales, se globalizó y, sentada sobre enormes arsenales nucleares que podrían llegar a eliminar la especie, mutó hacia un tipo de enfrentamiento diferente capaz de hacer reaparecer la hambruna en vastos sectores de la Tierra.

Así, la mesa está servida para una nueva guerra mundial: la económica. La invasión de Ucrania por parte de Rusia, podrá parecer una rareza en este mundo altamente interconectado, de metaverso y tantos

más estrechos con Europa. En otros momentos, esto hubiera tenido el mismo impacto que el asesinato del archiduque Francisco Fernando en Sarajevo en 1914, que desencadenó la Primera Guerra Mundial; o la invasión a Polonia en 1939 por parte de los nazis que desembocó en la Segunda Guerra Mundial.

La diferencia, esta vez, es que Occidente no tuvo una reacción bélica. Con una opinión pública ahíta de la guerra, los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea sofrenaron su impulso inicial, pero desencadenaron una nueva modalidad de enfrentamiento: la guerra económica. El corte de todo flujo financiero desde y hacia Rusia, el bloqueo de las cuentas de los oligarcas rusos que son el verdadero sustento del régimen de Putin, la interrupción del comercio y

están en juego, nos afectan hasta en nuestros ámbitos más íntimos.

La interrupción de los flujos del comercio y la no disponibilidad de las materias primas que alimentan el normal funcionamiento de las economías, ha potenciado una inflación a nivel mundial que amenaza convertirse en una nueva peste incontrolable.

El escenario era propicio para una rápida y continua subida de los precios, pues a raíz de la recesión provocada por el Covid19, todas las economías habían inyectado fuertes cantidades de dinero para evitar la depresión y el desempleo.

Eso formó un caldo de cultivo para el rápido desarrollo de estos otros gérmenes destructivos que surgen del conflicto de Ucrania y la guerra económica.

El mundo está en guerra.

Es la Tercera Guerra Mundial.

Distinta de las anteriores, pero potencialmente capaz de producir serios problemas al mundo: hambruna, escasez, inflación y miseria.

Sería bueno que nuestros referentes políticos, empresariales, sindicales y formadores de opinión, tomaran nota de esto, dejaran atrás las fútiles disputas domésticas, y se apresuraran a desarrollar una estrategia nacional, solidaria y colectiva, para capear esas peligrosas tormentas que se avizoran.



Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)
Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

Nuevo enfoque curricular por competencias educativas

La ANEP aprobó el documento inicial del Marco Curricular Nacional basado en un enfoque por competencias en línea con el nuevo marco legal dado por la Ley de Urgente Consideración (LUC), que había dispuesto que la educación formal debe promover competencias para la vida. El documento aprobado establece los ejes de esas competencias que serán la base de los currículos en todos los niveles de la educación. Este marco aprobado se refiere a la formación preuniversitaria, pero corresponderá también que el nivel universitario autónomo y el que supervisa el MEC para las IES no autónomas, fijen los componentes curriculares por competencia para su nivel. Ello con miras a para darle unicidad y coherencia a toda la educación más allá de su necesaria diversidad. Este documento a su vez se ajusta al Plan Educativo presentado al Poder Legislativo el año pasado, también acorde a lo dispuesto por la LUC. En este primer artículo sobre el tema, nos centraremos en los ejes conceptuales del enfoque por competencias en general.

El enfoque por competencias es derivado de la enorme expansión del conocimiento y de las grandes transformaciones en los sistemas productivos a escala global desde los años 90 con la apertura económica, la incorporación de tecnologías digitales y la globalización. Es un enfoque amplio y diverso y que tiene múltiples dimensiones, pero que finalmente se centra en que el valor de los conocimientos está dado por los resultados, por el «saber hacer» y no solo por el «saber». El solo saber y una mirada sólo de los «contenidos» deja de tener sentido para una inserción en la vida laboral y social. Este enfoque se asocia a un nuevo concepto de la calidad de la educación, que re-focalizó la relación entre la teoría y la praxis como ámbito de aplicación de los conocimientos.

El enfoque por competencias no es una referencia teórica, sino que impone una particular organización educativa centrada en el aprendizaje por encima de la enseñanza, y que se centra en el estudiante al propende facilitar su inserción posterior en el mundo del trabajo. Ella formula una pedagogía centrada en el entorno, y coloca como centro la capacidad de las personas de vivir, convivir, comunicar y trabajar ante la diversidad de demandas sociales. No refiere a una capacidad sino a una amplitud o una cartera de competencias, y por ende diversidad de pedagógicas. Ellas

articulan conocimientos útiles, no parcelados sino interdisciplinarios, globales, con múltiples modalidades de abordaje y además concebidos en un aprendizaje continuo.

La competencia tiene muchas definiciones por diversos autores: como

cada vez más sofisticadas de la sociedad y el trabajo que reclaman habilidades y destrezas que hoy no se logran apropiar bajo los tradicionales mecanismos de transmisión educativos focalizados sólo en contenidos y saberes teóricos. En este nudo está el

las específicas, de tipo disciplinarias o desagregadas como competencias relacionales, sociales, informáticas o metodológicas y hasta emocionales, todas propenden a identificar algunas de las características y habilidades que mejor se ajustan al nuevo mundo



capacidad real de un individuo de dominar un conjunto de tareas que configuran un puesto de trabajo concreto (Moore 1994); como capacidad de movilizar conocimientos y técnicas para construir esquemas referenciales de acción que faciliten diagnósticos y resolución de problemas productivos no previstos (Catalano, 2004); como capacidad de resolver problemas y realizar actividades en un contexto complejo y cumplir con los objetivos esperados, teniendo en cuenta las situaciones, los valores y criterios profesionales adecuados con los saberes requeridos (Mastache, 2007); o como capacidad de actuar eficazmente en una determinada situación apoyado en conocimientos, pero no limitado a ellos (Perrenoud, 2001). En el contexto de los saberes en general, las competencias remiten a conocimientos concretos que tienen una asociación con trabajos concretos. En síntesis, podemos decir que las competencias (que es lo que sabemos hacer) es el resultado de nuestras actitudes (lo que somos), de los conocimientos (lo que sabemos) y de nuestra enseñanza (lo que estudiamos), y que se centra en adquirir capacidades concretas de acción y de resolución de problemas.

El concepto mismo de competencia remite a la existencia de demandas

problema central de la crisis educativa en el país. También es de destacar, que dado la cantidad de conocimientos y su propia expansión, el enfoque por competencias es la forma para seleccionar y ordenar los contenidos o conocimientos en función de su aporte y eficiencia para contribuir a alcanzar la capacidad de realizar actividades concretas y resolver problemas. El concepto de competencias se constituye incluso en una metodología para identificar necesidades y demandas para el trabajo y la vida inserta en la sociedad.

Hay muchos desarrollos conceptuales sobre el enfoque por competencias. Yo mismo he publicado un libro con un modelo de 11 competencias que llamé las competencias «i». Una de esas orientaciones han estado dadas por el Informe Faure (1972) y el Informe Delors (1996) que refieren a aprender a conocer, hacer, vivir, convivir y ser, y que ya planteaban el pasaje de la noción de calificación a la de competencias. Este informe de la UNESCO ha contribuido a identificar las competencias que requieren los profesionales en los nuevos entornos laborales y sociales con crecientes complejidades técnicas, flexibilidad, e de interacción social. Hay muchas otras miradas y clasificaciones. Bien sean competencias genéricas frente a

técnico y social más complejo, identificando los requerimientos para el ingreso al mundo del trabajo.

Con este paso se abre un debate de cuáles son las competencias pertinentes y si la propuesta integra las más importantes. Algunos, que como siempre hablan y poco saben, dirán que esto es educar para la explotación y el capitalismo, que no contribuirá a resolver el abandono educativo y la crisis, o que este enfoque es extranjero y habrá que crear un enfoque nuevo para el hombre nuevo, o incluso que hay que incorporar las millones de competencias posibles en las aulas y no las centrales y posibles. Pero más allá de todo lo que venga, este es un paso importante en el camino de reformar la educación y articularla más sólidamente a las necesidades de los estudiantes y comenzar a superar la crisis en una buena dirección.



Sin verdad se promueven injusticias

Zósimo NOGUEIRA

 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas


El sistema penal sigue en debe, las transformaciones no dieron el resultado esperado.

El ideólogo no identificado se equivoca al instrumentar la interacción de los operadores; cambio los rumbos, tomó atajos y caminos cortos ante inconvenientes no previstos.

Se copiaron formatos, estilos y experiencias de otras realidades socio-económicas sin análisis de contenidos.

Nuestra policía siempre estuvo bien ranqueada a nivel regional. Era una actividad de cercanías con eje en las Comisarias seccionales.

Toda denuncia era sustanciada prescindiendo de su gravedad, trascendencia, conmoción pública, o valor monetario.

Desde quejas por problemas vecinales, hasta las actividades criminales de mayor significación.

Otras dependencias respondían prestamente a las demandas de la comunidad, patrullajes ágiles, investigaciones exitosas; todo con pocos recursos humanos y logísticos. Cuando alguna modalidad delictiva salía del carril se formaban equipos para la atención de esos eventos.

La policía era muy valorada por la comunidad; las unidades poseían Comisiones de Apoyo, integradas por comerciantes y personalidades de la jurisdicción.

Con responsabilidades bien delimitadas cada Jefe de Policía era responsable de la seguridad de su Departamento y la buena gestión condicionaba la permanencia en el cargo.

Las carencias eran otras, armamento, indumentaria, locomoción, logística en general, y bajo salario.

Mucho «amor a la camiseta», cuando se ingresaba ya se sabía de las limitaciones salariales, las mejoras venían con los ascensos. Mayor grado, mayor salario.

Sin impedimentos para otro trabajo, estaba la posibilidad de realizar tareas de seguridad en ámbitos público o privado por el artículo 222.

Vinieron tiempos difíciles, movimientos revolucionarios por toda América del Sur.

Aquí también, las secuelas aún están; pero la policía nunca bajo los brazos en lo atinente al orden público y represión del delito.

Vino la Dictadura y todo continuó igual, sus otrora socios en la lucha armada no le dieron privilegios.

Solamente respetaron los sistemas de calificaciones y ascensos establecidos en la LOP promulgada en la Administración del Presidente Jorge Pacheco Areco.

En ese período Dictatorial fue modificado el Código de Instrucción criminal que habilitaba la detención en

averiguaciones por hasta 24 horas. Era una herramienta cotidiana. Se derogó a través de una modificación del sistema procesal penal.

Esto maniato operativamente a la policía, la inseguridad aumento, lo plantearon los mandos policiales, la justicia redujo sensiblemente su actividad.

Ante esto, el Presidente Aparicio Méndez por Decreto 390/80 habilitó a la policía a realizar detenciones. «detenidos correlativamente»

Esta situación tuvo idas y vueltas, pero la relación de dependencia con la justicia siempre se mantuvo acorde a la ley.

Han variado niveles de eficiencia, y la valoración de la búsqueda de la verdad. Democracia, periodo revolucionario, Dictadura y retorno a la Democracia.

Siempre hemos tenido una policía subordinada al poder político como mandata la ley.

Tan sumisa y respetuosa de la ley que no alzo la voz cuando se realizaron todas estas modificaciones de formato operativo que analizando veo tenían un fin pre establecido.

Los políticos promotores de estos cambios han estado omisos en forma voluntaria, los demás se sumaron sin estar debidamente asesorados.

No hubo consultas, debates, ni se previeron consecuencias de las estrategias a implementar.

Los cambios los realizaron gradualmente de manera de no ser advertidos.

Disuelven una unidad, otro día otra, luego crean una nueva, anulan y trasladan cometidos.

Creció la delincuencia, como solución potencian a la Guardia Republicana, le dan carácter Nacional. Una fuerza de impacto para combatir al crimen. La gradualidad menoscabada.

Zonas operacionales con amplia jurisdicción, concentran patrullaje e investigadores todo terreno.

Las Seccionales solo reciben denuncias, carecen de personal y logística para atenderlas, las comunican a las zonas. Allí se acumulan, se atiende lo más grave.

Homicidios y sucesos con repercusión mediática.

Cero contacto con la jurisdicción, denuncias atendidas por becarios y derivadas a funcionarios que casi nunca toman contacto con denunciados. Solo en hechos graves como dijimos.

Mientras, políticos hablan de reemplazar al Ejército por una Guardia Nacional.

Modificaciones inconsultas, se ignora a quienes se han formado para comandar. Los Oficiales de policía. Irrumpe en ese escenario la sindicalización. Iniciada por algunos Oficiales y Suboficiales.

Se introdujo la semilla de la discordia; estos oficiales pretendían conservar la disciplina basada en las jerarquías y el

personal subalterno más numeroso quería la igualdad total. Sinónimo de lucha de clases. Poder paralelo.

Golpe de gracia, el actual CPP. Con el argumento de aggiornar y modernizar se implementan sistemas de otras latitudes.

El empoderamiento fiscal, generó debilitamiento de la policía y del poder judicial, con aquello de transformar el sistema inquisitivo en acusatorio.

Creación de cargos, estructuras jerárquicas, locales, infraestructura, logística un nuevo gran poder con el mando centralizado del Fiscal General.

Grandes gastos presupuestales. Más inoperancia, policía convertida en una unidad de flagrancia.

Distanciamiento con la comunidad; nuevas unidades; centralización de mandos a nivel ministerial; reducción de responsabilidades, recursos humanos y potencial operativo en Jefaturas de Policía.

Cambios en la Administración del país; el tema central, la inseguridad.

Nuevo gobierno; la LUC; empoderamiento policial, referéndum promovido por sindicatos tratando de recortar nuevamente sus potestades.

Las cárceles abarrotadas, mucha violencia y muertes. Se aclaran algunos homicidios y delitos graves con la complacencia de fiscales.

Se ha generado confianza «compañerismo-amiguismo» y se amplía el margen de actuación policial, de otra manera se diluyen pruebas e indicios. Pero no es la forma.

El fiscal se especializa teóricamente en procedimientos, carece de práctica y medios para operar en escenarios y ámbitos del delito. Su capacidad y resistencia física es limitada.

Causas principalísimas del porque no se profundiza en la búsqueda de la verdad, se evitan juicios que generan mucho desgaste y se promueven acuerdos fiscal-abogado-imputado, regateos, canjes, culpas por sanciones.

Un desastre. Es lo que humanamente posibilita este «injusto» sistema procesal penal.

Los delitos menores no se reprimen, las demandas ciudadanas son insatisfechas, las denuncias no se corresponden con el número de hechos delictivos, hay descreimiento en el sistema.

Hay que cambiar, sin desandar el camino, corregir, modificar roles y responsabilidades.

Que todo ruede con la lógica del conocimiento. La policía necesita un espacio amplio para investigar, actuar con libertad, potestad de detener de manera inconsulta por vínculos o sospecha fundada, denuncia o situación delictiva conocida, luego vendrán las comunicaciones.

La función fiscal debiera reconvertirse, sin retornar a la pasividad del sistema

anterior pero no intentar dirigir la acción policial sino supervisarla controlando que no haya excesos o abusos de poder.

Protegiendo los derechos de todos, denunciantes, damnificados, responsables e incriminados.

Y dentro de los plazos legales, con conocimiento de causa, cuantificar responsabilidades.

Creo debería a retornarse a la categorización de auto de procesamiento, eso evita injusticias, permite a los abogados presentar nuevos argumentos que en breves espacios de tiempo resultan imposibles de analizar. Terminar con esos largos periodos de prisión preventiva.

Para contrarrestar el argumento de que el juez investiga, procesa y condena basta con un Juez de 2da Instancia.

Si hay semi-plena prueba marche preso, sino siga libre. Esto baja tensiones, evita el ingreso a las cárceles de un gran número de incriminados. Genera oportunidades.

Permanecer un largo tiempo en cárceles por no configurarse plena prueba es menos nocivo que saberse condenado a las apuradas y sin posibilidad de libertad anticipada. Los defensores trabajan

Toda persona merece una oportunidad aunque fuere muy lejana de reducir condena, de no morir en la cárcel. Siempre rechazamos la pena de muerte y la cadena perpetua. En la práctica esta última existe por la reincidencia y acumulación de causas.

Quién pierde la esperanza se convierte en un ser insensible, es mano de obra para el sicariato.

Para que especializaciones de Jueces y Fiscales en materia penal, los especialistas en investigaciones deben ser los policías.

Los Jueces y fiscales deben permanecer objetivos e imparciales, variar de destinos profesionales, deben estar capacitados para ejercer el derecho en todo su amplio espectro.

Si el formato de interacción que propongo no convence, búsquese otro. El actual no funciona, la búsqueda de la verdad siempre debe estar presente.

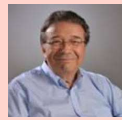
En el mundo entero, desde sus inicios el éxito en materia de seguridad pública es sinónimo de buena gestión policial, lo demás es accesorio, complementario. Es su responsabilidad y el origen de su creación

Las instituciones y recursos humanos están, la sociedad reclama. ¿Qué hay de la voluntad política? Se llegó al poder por la inseguridad; que esta no sea la causa de perderlo. Hay que cumplir lo prometido.



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

Consentimiento informado

Es con el tema de la vacunación por «similitud» se ha utilizado erróneamente la terminología. El CI (consentimiento informado) está establecido en la ley 18335 del 15/8/2008 sobre Derechos y Obligaciones de Pacientes y Usuarios de los servicios de Salud y el decreto reglamentario 274/010.

En el art. 16 establece «El otorgamiento del CI es un derecho del paciente y su obtención un deber del profesional de la salud». En tanto que en el art. 17 « Todo procedimiento de atención a la salud será acordado entre el paciente o su representante y el profesional de salud, previa información adecuada, suficiente, continua, y en lenguaje comprensible...debiendo dejar constancia en la historia clínica del CI a someterse a procedimientos diagnósticos o terapéuticos».

Por cierta «analogía» se ha vinculado conceptualmente a la aceptación vacunatoria erróneamente ... cuando es claro que ésta declaratoria responde a las fórmulas comerciales de exigencia de las multinacionales elaboradoras de la vacuna y su posible reclamo legal ante eventos adversos. Entiendo que sólo el hecho de concurrir a inyectarse de por sí es una aceptación voluntaria, explícita, en ejercicio de la libertad del ciudadano y es un «asentimiento» y no un consentimiento ; sin perjuicio de otros señalamientos que no aportarían al caso.- Al momento los eventos adversos publicados no son nada significativos estadísticamente y no superarían efectos mínimos de otras vacunas, en tanto el beneficio esperado por la sociedad es mayúsculo como pocas veces en la historia una acción médica logrará en tiempos record.-

¿Estamos tratando algo nuevo? -NO- Desde 1983 el extinto Prof. Guillermo Mesa y la cátedra de Medicina Legal introdujeron el tema y su importancia bioética. En Salto en el 2000 junto al Dr. Néstor Campos ,comenzamos a trabajar en el concepto y creamos un formulario que como toda cosa nueva generó las resistencias lógicas, pero fue una avanzada de la mutual salteña que precedió y mucho a la incorporación del concepto en el Fondo Nacional de Recursos que presidió. Eran tiempos de una mutual innovadora en el país y de avanzada en cuanto a la bioética, así como la oficina de Quejas del Usuario, el desarrollo de la Informática Médica que se extendió a todo el país inclusive a ASSE, siempre precediendo las normas del MSP. Eran otros tiempos.

El CI se considera una norma de bioética que asegura el principio de autonomía del paciente y que tiene aspectos éticos y también legales. Sobre el tema organicé congresos y reuniones técnicas con el Jurista Alberto Bueres de BS.AS. quien sostenía que «es la norma jurídica garantizadora de la libertad del paciente», recoge una aprobación o asentimiento pero también un derecho que puede enmarcarse en los derechos del consumidor, siendo considerado como una Derecho Humano. Dice Entralgo: «es el encuentro de una conciencia con una confianza».

El paciente debe saber que si rechaza el tratamiento propuesto se expone a las consecuencias que pueda tener. De ninguna manera puede ser un simple formalismo que pueda ser cumplido por un administrativo, es un acto médico que debe documentarse en la historia clínica, el profesional de la salud que lo indique o vaya a practicarlo deberá priorizar el derecho del paciente a la mejor y completa información. Implica diálogo y no sólo registro. De ninguna manera es un permiso para actuar sin responsabilidad y obviamente si existe culpa, imprudencia, impericia o negligencia no exime de la responsabilidad.

¿Que debe informarse? Básicamente el objetivo propuesto, sus riesgos, posibles beneficios y alternativas posibles. Si el beneficio esperado está por debajo de la completa mejoría del paciente también se debe informar. En cuanto a los riesgos si son probables, significativos, los inherentes al procedimiento, su frecuencia y gravedad, naturaleza, magnitud y probabilidad. No debe descartarse riesgos inherentes a una intervención como infección, falla de sutura, hemorragia o secundarios a una anestesia general prejuzgando de que son conocidos. Reitero que es responsabilidad del médico; y la redacción de la norma pese a que entiende de «personal de la salud» la responsabilidad final será siempre del médico que indica.



Hacinamiento y rehabilitación de reclusos

Según lo informado por el Comisionado Parlamentario de Cárceles, nuestro país se ubica en el lugar número doce -a nivel mundial- con mayor población privada de libertad por cada cien mil habitantes, y ese no es un dato menor. Y lo que resulta por demás preocupante es que, el porcentaje de reclusos que efectivamente lograrán ser

tiempo de demostrar la diferente forma de encarar la problemática y encauzar las vías que deben recorrerse. Ya sea para mejorar lo que se advierte y reconoce como un sistema colapsado -desbordado demográficamente- y comprometido, como para resolver el problema de la limitación de los recursos de que se dispone, así como encarar la solución del «mal diseño



rehabilitados socialmente, luego de recuperar su libertad es mínimo, ya que sólo un diez por ciento de ellos tendrán oportunidades de integración social. Si bien sabemos que la problemática que ofrece el sistema carcelario: de «extrema dificultad» no es de ahora, sino que se arrastra desde hace mucho tiempo, bueno es saber que se proponen cambios tanto para el INR (Instituto Nacional de Rehabilitación) dotándolo de mayores recursos, más personal y mejores remuneraciones, transformándolo en un ente de naturaleza descentralizada, para fortalecer su gestión, impulsando «acuerdos interinstitucionales y políticos» para mejorarlo. En ese sentido, la propuesta de crear una Comisión de Seguimiento Asistencial de las Políticas Sociales Penitenciarias, que informe a la Asamblea General sobre los temas relativos a la salud, educación, cultura, asistencia y apoyo en todos los aspectos al sistema carcelario, debiera tenerse en cuenta, para encarar de una buena vez la solución de esta infame realidad que existe en nuestro Estado de Derecho. Es cierto que la herencia recibida por el actual gobierno, luego de quince años de gobiernos que se auto proclamaban «defensores de los derechos humanos» ha sido verdaderamente calamitosa, pero es

institucional» que se padece. Hoy la realidad que se constata en el informe de marras, suma al hacinamiento, la ausencia de tratamiento para las ausencias, la falta de operadores, como de programas de educación y capacitación suficientes...si a esto le agregamos la falta de presupuesto, la situación se vuelve por demás caótica. Las personas privadas de libertad no tienen derecho a una capacitación, salud, seguridad y comunicación y el treinta y cuatro por ciento de ellas -según el mismo informe- son objeto de tratos crueles e inhumanos o degradantes. La superpoblación carcelaria, sumada a la falta de personal, provoca por un lado el agotamiento de los operadores y por otro, la ausencia de un «régimen de patio» que pueda cumplirse regularmente, por eso gran parte de los privados de libertad, pasan sus jornadas en un encierro total, lo que facilita situaciones de violencia. Se impone llevar adelante el Plan de Dignidad Carcelaria, pero el mismo resulta insuficiente si no se tienen en cuenta las puntualizaciones y sugerencias del informe que nos ocupa, para lograr las necesarias correcciones que se reclaman. Ardua tarea es la que se tiene por delante frente a esta delicada situación que padece nuestro país.



El Primero de Mayo. Una crónica, con perspectiva batllista, sobre el día de los trabajadores

Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia



El documento de los trabajadores de Chicago con el que convocaban a la huelga sostenía:

«¡Un día de rebelión, no de descanso! Un día no ordenado por las voces jactanciosas de las instituciones que tienen encadenado al mundo del trabajador. ¡Un día en que el trabajador hace sus propias leyes y tiene el poder de ejecutarlas! Todos sin el consentimiento ni aprobación de quienes oprimen y gobiernan. Un día en que con tremenda fuerza la unidad del ejército de los trabajadores se moviliza contra los que hoy dominan el destino de los pueblos de toda la nación. Un día de protesta contra la opresión y la tiranía, contra la ignorancia y la guerra de todo tipo. Un día en que comenzar a disfrutar ocho horas de trabajo, ocho horas de descanso, ocho horas para lo que nos dé la gana».

Se fijó durante el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional celebrado en París en 1889. La idea era rendir tributo a los Mártires de Chicago, un grupo de sindicalistas que fueron condenados en Estados Unidos por su participación en una huelga que se inició el 1 de mayo de 1886 en todo el país y, en ese Estado, se prolongó hasta el 4 de mayo con la sangrienta Revuelta de Haymarket. Tres fueron a prisión y cinco ejecutados en la horca. El fin era conseguir la jornada laboral de ocho horas que en 1886 ya establecida la Ley Ingersoll, pero que la patronal incumplía, lo que rearmó y movilizó a las organizaciones laborales y sindicales del país.

En Estados Unidos y Canadá la fecha se trasladó al primer lunes de septiembre por miedo a que el movimiento socialista se reforzase y pasó a llamarse Labor Day. Pero en esa huelga, que se saldó con miles de trabajadores despedidos, detenidos o heridos, la mayoría inmigrantes europeos, estaba la mecha del Día del Trabajo, una festividad en honor de la clase obrera que poco a poco se fue extendiendo al resto del mundo. Los autores del libro 'Batlle y el Batllismo' que cuenta con las correcciones de Batlle y Ordoñez dicen que, «Por una observación del reparto económico actual, el batllismo halla una graduación infinita de posiciones económica entre la burguesía y el proletariado. No cabe toda la sociedad en esa definición -tan cara a otras tendencias izquierdistas- de: burgueses y proletarios. Hay una serie inconmensurable de grados entre los términos polares de la fórmula: y el batllismo coloca, junto a las clases de explotadores y explotados, otros estratos que no por menos definidos y concretos dejan de ser, por ellos, existentes y reales, y de profundísimo interés para el sociólogo. Esta manera particularísima de considerar a la sociedad -desde el 7 Se considera

necesario en este punto aclarar que se habla de fraternidad y no de solidaridad, hay autores que puedan llegar a tratar ambos conceptos como sinónimos,



para ésta caso son conceptos muy diferentes, no es lo mismo ser fraterno que ser solidario, el batllismo es esencialmente fraterno y jamás fue solidario. 6 punto de vista económico puro- contribuye en definir ya al batllismo dándole una vida autónoma y propia en el conjunto de los sistemas políticos de izquierda.» (González Conzi E.; Giudice Roberto B. 1958: 402).

La primera conmemoración pública del día internacional de los trabajadores en nuestro país tiene lugar el 1 de Mayo del año 1890, 4 años después de los sucesos de Chicago que dieran origen y significado a la fecha.

Aquellos primeros luchadores obreros mayoritariamente anarquistas de origen italiano convocaron a la manifestación callejera con un volante en el que se podía leer: «Hoy primero de Mayo de 1890 se invita a todos los obreros de

Montevideo a asociarse a la huelga universal. Se os invita para la Protesta contra la explotación del hombre por el hombre», Batlle les decía a los trabajadores: «organizaos, uníos, y tratad de conquistar el mejoramiento de vuestras condiciones económicas, que podéis estar seguros que en el gobierno no tendréis nunca un enemigo,

los intereses de clase a las posibles ideas democráticas. No fue el caso de Batlle, y el testimonio se encuentra en la serie de sus artículos de El Día. Es categórico. 'Simpatizamos con las huelgas... he ahí los débiles que se hacen fuertes y que, después de haber implorado justicia, la exigen'.» (Rama, C. 1958: 404).

El primer acto del 1 de mayo en nuestro país.

El acto se desarrolló en 18 de Julio y Olimar (hoy Germán Barbatto), a la concentración asistieron algunas decenas de personas. Los sucesivos primeros de mayo se convirtieron en jornadas de lucha obrera en donde los trabajadores salían a las calles y plazas para tomar la palabra. Desde el punto de vista institucional en nuestro país con la Ley de Feriados de 1919, durante la presidencia del batllista Dr. Baltasar Brum queda válida esta fecha y respetada hasta la actualidad. No en vano Don Pepe y Domingo Arena se definían como obreristas. Legalidad y libertad absoluta sindical pero separados de la actividad partidaria. Un punto conflictivo de las manifestaciones obreras ocurre el 1 de Mayo de 1923. Al pasar la marcha por la Avenida 18 de Julio, cientos de manifestantes tiran piedras contra un bar que permanecía abierto, la acción obrera motivo la represión policial con el saldo de dos muertos, un trabajador y un policía. En 1933, durante la resistencia a la dictadura Herrero-Terrista son asesinados los militantes populares Idalecio Lujambio y Julia Scorino. Entre los años 1959 y 1961 tomó cuerpo la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU) y su Congreso Constituyente culminó en 1961. Se disolvió la UGT y se producen una gran serie de huelgas rurales y la primera marcha de los cañeros que se habían organizado en la UTAA (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) que comenzaron a mostrar a la opinión pública otro Uruguay con grandes dificultades y carencias de todo tipo. La mayoría nacionalista en el Colegiado comienza una etapa de endurecimiento entre 1959 y 1967, aplicando Medidas Prontas de Seguridad para enfrentar los crecientes conflictos gremiales. También hubo grupos de presión empresariales en el marco económico de crecimiento inflacionario y aumento de la desocupación generada por el proceso de desbatllistización comenzada con el viraje liberal económico luego de la Reforma Cambiaria y Monetaria llevada adelante por el Cr. Juan Eduardo Azzini. Los trabajadores realizaron importantes huelgas y surgen nuevos mecanismos de lucha sindical. Los conflictos en UTE incluyeron apagones, las marchas cañeras y la

nueva fuerza que tomaron los sindicatos públicos fueron llevando a la organización sindical de la fragmentación a la unión. En los sesenta se fueron creando distintos mecanismos de coordinación y unificación destacándose la «Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos» y la «Confederación de Organismos de Funcionarios del Estado» (COFE), también surgen

organismo permanente. Entre esta fecha y 1966 la CNT pasa de ser un mecanismo de coordinación a ser un organismo unificado que adopta el programa del «Congreso del Pueblo» realizado en 1965. En este congreso se nuclearon una serie de sectores profundamente afectados por la crisis y elaboran un gran programa con propuestas para solucionarlas que incluía la reforma agraria, la reforma

explotados ni explotadores», acercamiento con otros sectores sociales sean campesinos, estudiantes, jubilados y también solidaridad con los trabajadores internacionales. La Constitución de 1967 contenía determinados instrumentos que favorecía posturas firmes ante desbordes, sobre todo con un Poder Ejecutivo fuerte. Hay que agregar la actividad de la guerrilla y el

popular. Gran error. El 27 de junio el Movimiento inicia una gran huelga en repudio al Golpe de Estado. Esta huelga con ocupación iniciada en la madrugada del 27 de junio de 1973 respondía a una definición de la CNT desde su fundación en 1964, luego fue confirmada en sucesivos congresos. El resultado fue una gran persecución, la ilegalización de la CNT, promoviendo el despido sin



plenarios solidarios con gremios en huelga, muy importante para unificar las tendencias socialistas, anarquistas y comunistas que predominaban con discrepancias hasta ese momento. Entre 1960 y 1964 comenzaron luchas intensas por los derechos sindicales, contra el congelamiento de los salarios, marchas por la tierra y defensa de las fuentes laborales. El clima político esta endurecido y en 1963 se aplicaron las Medidas Prontas de Seguridad, también en 1965. Ya en 1964 se rumoreaba amenazas de golpe de Estado, tal cual había sucedido en Brasil y en Bolivia. Todas estas circunstancias fueron acercando las diferentes tendencias del universo sindical hasta que en junio de 1964 comienzan a convocarse las primeras convenciones de trabajadores que vas a dar origen a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). En setiembre se convocó un Plenario Nacional que aprueba un plan de lucha inmediata y la integración de una Mesa Representativa como

industrial, desarrollo del comercio exterior todas influenciadas por las ideas desarrollistas plateadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que se había creado en 1960. El congreso de unificación sindical se realizó entre el 28 de setiembre y el 1 de octubre de 1966 siendo una de sus bases la participación pluralista de los trabajadores y de las corrientes sindicales clasistas. Se aprobaron los Estatutos, una Declaración de Principios y se aprueba el Programa de Soluciones a la Crisis. El estatuto afirmó la democracia sindical con derecho a crítica y autocrítica, su independencia frente al Estado, a los patronos, a los partidos y a las sectas y la no afiliación a ninguna organización internacional. Los dirigentes de la CNT no podrían ocupar cargos políticos, aunque si tener política partidaria sin fines proselitistas. La declaración de principios subrayaba: Independencia de clase, lucha internacional de los trabajadores y por la liberación nacional hasta llegar a una «sociedad sin

estancamiento económico. Se produce una escalada de la violencia guerrillera y también de los reclamos sociales durante una crisis económica creciente se suma la actividad de grupos de extrema derecha en marco de pérdida de referencia de los valores democráticos. El gobierno de Jorge Pacheco Areco se enfrenta a estas situaciones con gran firmeza. Tiempo atrás se había realizado el primer congreso de la CNT en mayo de 1969 que representaban a 120mil afiliados. En el segundo congreso realizado en 1971 alcanzó la cantidad de 180mil afiliados. Durante el año clave de 1968 se produce una gran represión sindical, funcionarios públicos fueron destituidos o militarizados y el movimiento tuvo grandes derrotas en los frigoríficos, en los bancarios y en la UTE. En 1970, en el mes de octubre triunfó la huelga de la salud privada impulsada por la FUS (Federación Uruguaya de la Salud). Los episodios de febrero de 1973 confunden al movimiento sindical y al Partido Comunista que apoyan lo que creían era un movimiento militar de base

indemnización y la prisión de cientos en el Cilindro Municipal. La huelga duró 15 días hasta la noche del 11 de julio cuando la Mesa Representativa levantó la huelga por mayoría y con los votos en contra de FUNSA, FOEB y la abstención de la FUS, FFOSE, Conaprole y Textiles. El mensaje fue «continuar la lucha por otros medios» En la década del 80, el movimiento obrero comienza su reorganización. Este proceso da origen al PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores). La mejor historia de la clase obrera uruguaya fue acto del 1 de mayo de 1983 en donde más de 200.000 personas salieron a la calle por Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía. Fue un fuerte respaldo social a la trabajosa salida de la dictadura. Esta breve historia, en tiempos muy confusos, muestra que el mejor momento sindical fue cuando actuaba independiente de posturas políticas partidarias.